

# AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLAS DE LARA (Burgos)

## **INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA OBRA DE *INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA DE ÚLTIMA GENERACIÓN PERTENECIENTE AL PLAN ÚNICO 21, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAMBRILLAS DE LARA. EXPTE.: 55/2022***

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la obra *instalación y puesta en servicio de una red de fibra óptica de última generación, perteneciente al PLAN ÚNICO 2021 en el término municipal de Mambrillas de Lara (Burgos)*, promovida por Telefónica de España, S.A.U., conforme al proyecto técnico nº 01990324, de fecha 7/11/2022, redactado por la Ingeniera Técnico Industrial D<sup>a</sup>. Soledad Cousilla Maceiras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, en el *Diario de Burgos* y en la *página Web del Ayuntamiento*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo, el expediente se halla a disposición del público en las oficinas de este Ayuntamiento, así como en la página web: [www.mambrillasdelara.es](http://www.mambrillasdelara.es).

Mambrillas de Lara a 14 de noviembre de 2022.

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Ibáñez Santamaría

